

# EDUCACIÓN Y PATRIMONIO URBANO DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS

*César Alfonso Viñas / Rocío Román Arévalo*

## 1. LA IMPORTANCIA DE EDUCAR EN VALORES EN NUESTRA SOCIEDAD

Hoy en día, nuestra sociedad vive inmersa en una crisis de valores que se manifiesta en el surgimiento de una serie de problemas y fenómenos sociales tales como los desastres ambientales; la creciente oleada de violencia y criminalidad, el incremento del alcoholismo y de la drogadicción, la falta de dialogo entre los diferentes grupos socioculturales, el aumento de la desigualdad económica entre los diversos lugares y dentro de un mismo lugar. Para Fritjof Capra, dicha crisis “es consecuencia de nuestra tentativa de aplicar los conceptos de una anticuada visión del mundo (la mecanicista visión de la realidad newtoniano-cartesiana) a una realidad que ya no puede comprenderse desde ese punto de vista”.<sup>1</sup> Por consiguiente, lo que necesitamos es un nuevo paradigma que nos proporcione una perspectiva ecológica de la realidad para poder describir nuestro mundo actual y transformar los valores en la sociedad.

Por otro lado, las personas que habitamos este mundo no somos sólo individuos. Cada uno de nosotros está fijado a otras relaciones, es un ciudadano, un miembro de la sociedad; tiene responsabilidades respecto a nuestra sociedad por las políticas, las prácticas y las costumbres que en ella existen. Cada uno de nosotros se descubre en un sentido ampliamente creativo gracias a sus compromisos sociales.<sup>2</sup> Así pues, para ser buenos ciudadanos debemos comprometernos con los problemas antes mencionados de una forma activa y directa.

Vinculado a esto, consideramos que el remedio a estos desafíos que la sociedad tiene proyectados, debe empezar desde la familia y la escuela, a través de una educación integral que resalte el desarrollo del ámbito ético de las personas. De este

---

<sup>1</sup> F. Capra (1985): *El punto crucial. Integral*. Barcelona. p. 18.

<sup>2</sup> D. Zohar, I. Marshall (1994): *La sociedad cuántica*. Plaza y Janés. Barcelona. p. 292.

# Educación

modo, es necesario que la escuela se introduzca en la sociedad con el fin de educar para la vida. Las claves de esta educación humanizadora son el aprender a aprender y el aprender a vivir. Este último consiste en el desarrollo de unos valores libremente interiorizados por los alumnos, con el fin de ser ciudadanos críticos y reflexivos, y desarrollar propios proyectos de vida.<sup>3</sup>

Respecto a la conservación del patrimonio medioambiental de la ciudad de Algeciras podemos decir lo siguiente:

El paradigma mecanicista, anteriormente mencionado, se ve reflejado en el crecimiento urbano de dicha ciudad. Éste no ha sido compatible ni con los monumentos y edificios tradicionales del casco antiguo, ni con las zonas verdes urbanas como en el caso de la desembocadura del río de la Miel.

Así pues, hay que poner en solfa aquellos modelos urbanos de base tecnocrática y derivados del paradigma newtoniano-cartesiano que están ligados a un urbanismo enteramente en manos de los intereses de las constructoras y enraizados en la especulación agresiva del suelo ejerciendo una fuerte prevalencia de lo privado sobre los espacios públicos.

Siguiendo con lo anterior, podemos decir que a lo largo de las últimas décadas en Algeciras han surgido numerosos no lugares o espacios de baja especificidad relacional histórica y de escasa identidad, espacios que se constituyen sólo para ciertos fines como el transporte, el comercio y el ocio.

Es necesaria, por tanto, la creación de nuevos modelos urbanos que sirvan para mejorar las relaciones humanas entre los diferentes grupos socioculturales, proteger el patrimonio urbano de la ciudad, potenciar el nacimiento de espacios públicos y ayudar a hacer de Algeciras una ciudad educativa.

Es importante, también, que las asociaciones ecologistas de la ciudad no se dediquen únicamente a la conservación de espacios naturales, sino también que tengan como objetivo la conservación del patrimonio histórico de Algeciras, ya que el medioambiente engloba tanto el paisaje rural como el urbano.

En segundo lugar, necesitamos educar en valores -a través de la clarificación de éstos- para que los niños de hoy sean en un futuro ciudadanos críticos y reflexivos capaces de valorar, respetar y proteger su patrimonio artístico-histórico y ambiental.

Por último, en una ciudad con un escaso patrimonio cultural como Algeciras, es necesario apostar por un urbanismo de calidad desde el arte contemporáneo.

## II. BREVE HISTORIA DE ALGECIRAS

Según Fernández Cacho, "la mayoría de los yacimientos encontrados en todo el término municipal de Algeciras se encuentran situados en el subsuelo de la actual ciudad, siendo pocos abundantes fuera del territorio ocupado por ésta. Este hecho tiene su explicación si se observa que el casco antiguo de Algeciras se encuentra atravesado por el río de la Miel y se sitúa en un área amesetada algo elevada sobre el nivel del mar".<sup>4</sup> Dicho río constituyó un foco de atracción para diversos pueblos antiguos ya que garantizaba un puerto seguro, agua potable y fértiles zonas de cultivo.

<sup>3</sup> F. González Lucini (1994): "Educación en valores y reforma educativa." Rev. *Vela Mayor*, nº 2, pp. 9-10.

<sup>4</sup> S. Fernández Cacho (1995): "Evolución del poblamiento en el término municipal de Algeciras. Una perspectiva arqueológica." Rev. *Almoraima*, nº 14. Algeciras, p.12.

<sup>5</sup> Según entrevista realizada a Antonio Torremocha Silva, director del Museo Municipal de Algeciras.

Con respecto a la época romana, según Torremocha Silva, la aparición reciente de numerosos vestigios pertenecientes a dicha etapa nos lleva a pensar que sobre el solar de la Villa Nueva debió estar emplazada la ciudad de Iulia Traducta, dedicándose lo que hoy es la Villa Vieja a la zona industrial (factoría de salazón).<sup>5</sup> En la época medieval, con la llegada a la Península de las primeras embarcaciones árabo-bereberes (año 711), se iniciará la fundación de la primitiva Algeciras (Al-Yazira-al-Hadra). La Algeciras musulmana se compondrá de dos recintos amurallados independientes separados por el río de la Miel (Wadi-l-asal): la medina, que se construyó en los primeros momentos de la conquista, y la ciudad meriní, mandada a construir por el meriní Abu Yusuf en el siglo XIII.

Tras el abandono de la ciudad musulmana con posterioridad a su destrucción en 1379, Algeciras comienza a cobrar importancia de nuevo en el siglo XVIII. Tomada Gibraltar por los ingleses en 1704, parte de la población abandona el Peñón y se disemina por toda la Comarca del Campo de Gibraltar. Este hecho propicia que un buen número de gibraltareños se asienten en Algeciras con preferencia en la Villa Nueva. Para Torremocha Silva en los primeros decenios del siglo XVIII asistimos al resurgimiento de la moderna Algeciras y, a su vez, a la postrera degradación de los restos de las murallas y edificios medievales, pues, conforme aumentaba el vecindario, los sillares y los cantos rodados son extraídos de la vieja y devastada ciudad musulmana para ser utilizados en la edificación de las nuevas viviendas.<sup>6</sup>

Los años de 1760 a 1768 son trascendentales para el urbanismo de la ciudad. Durante estos ocho años tiene lugar el primer proceso urbanístico de Algeciras siguiendo la directrices del marqués de Verboom. Éste realizó diversos planos y proyectos de repoblación y fortificación de Algeciras siguiendo el trazado de los antiguos y ramosos muros de la ciudad musulmana, siendo una de las primeras personas que valoró dicho patrimonio de la ciudad. De este plan urbanístico se llevó a cabo muy poco, aunque fue de gran utilidad para el futuro trazado de la ciudad.

### III. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN LA CIUDAD DE ALGECIRAS.

Actualmente, la ciudad de Algeciras se configura como un espacio diferenciado en grandes áreas de paisaje y usos del suelo predominantes que forman un verdadero puzzle: el centro, situado en lo que en la Edad Media fue la ciudad meriní de la Algeciras musulmana; el casco antiguo, situado tanto en la Villa Nueva como en la Villa Vieja y atravesado por la desembocadura del río de la Miel ( hoy día tapada); urbanizaciones de edificios funcionales amontonados en hileras en barriadas como San José Artesano; áreas residenciales en San García, San Bernabé y Rinconcillo; áreas industriales como el Cortijo Real; áreas comerciales en el centro de la ciudad y en los suburbios; barriadas como Pelayo y El Cobre en la franja rural-urbana. Por tanto, en Algeciras no existe un punto a partir del cual podamos decir donde comienza lo urbano y desaparece lo rural.

Para Zárate Martín, “en la ciudad dentro de áreas bien definidas, perviven en claves de paisajes residuales que son una herencia del ayer, y que se resisten a desaparecer bajo la lógica de las fuerzas del mercado; entre ellas destacan las de protección del paisaje, en el caso de conjuntos histórico-artísticos”.<sup>7</sup>

Sin embargo, aunque en la ciudad de Algeciras existan algunos monumentos histórico-artísticos como la Plaza Alta (siglo XVIII), la Capilla de Europa (siglo XVIII) y recientes yacimientos arqueológicos ( una factoría de salazón romana perteneciente a la Iulia Traducta; baños árabes y restos de un recinto murado meriní de la ciudad Al-Yazira-alHadra), hay que decir que en general no ha habido un respeto y conservación por lo que constituía el patrimonio cultural de la ciudad.

<sup>6</sup> A. Torremocha Silva (1987): *Las fortificaciones medievales de Algeciras*. Ed. Alba. Algeciras. p. 16.

<sup>7</sup> A. Zárate Martín (1991): *El espacio interior de la ciudad*. Síntesis. Madrid. p. 97.

## Educación

Sobre este tema son muy ilustrativas las palabras de García Peña en su artículo sobre el desaparecido y arrasado Convento de la Merced de Algeciras:

La Plaza Alta es uno de los pocos enclaves urbanos que conservan cierto carácter, caso excepcional en una ciudad que ha sido tan bárbaramente maltratada por una edilicia municipal carente, a veces, no ya de conocimientos urbanísticos mínimos, sino ni siquiera de sentido común. Naturalmente para los que conocimos la ciudad anterior al desarrollo, la impresión que recibimos cada vez que nos acercamos a ella es, sencillamente penosa.<sup>8</sup>

Algeciras podría haber conservado numerosos vestigios de su pasado de no haber estado sometida a un crecimiento descontrolado marcado por la especulación financiera e inmobiliaria sin un plan urbanístico que lo guiara.

Respecto a la Algeciras musulmana, ningún elemento arquitectónico de cierta importancia (exceptuando los recientes hallazgos arqueológicos en la Avenida Blas Infante) han llegado hasta nuestros días: a finales del siglo XIX se abatió la torre Albarrana conocida como "del Espolón"; a principios del siglo XX se derribó lo que quedaba de la coracha de la Villa Nueva; por último, fue víctima del proceso urbanístico descontrolado -basado en ideas desarrollistas de los años sesenta y setenta- el Ojo del Muelle, puerta de las atarazanas de la ciudad musulmana y que se alzaba junto a lo que actualmente es el edificio funcional que ocupa el Banco Bilbao-Vizcaya.

En cuanto a la Algeciras moderna, podemos decir lo siguiente: en la actualidad la ciudad de Algeciras poco conserva ya de lo que fue en su día un conjunto urbano tradicional.

La Plaza Alta sólo conserva una casa cuya planta y fachada responde al modelo de casa tradicional (casas de dos plantas construidas con mampostería en calada y cubiertas con techumbres a dos aguas de tejas árabes; presentaban balcones y cierros de hierro como elementos decorativos) y sólo otra ha sido reconstruida ajustándose en la fachada al modelo tradicional (rehabilitación urbana).<sup>9</sup>

Dicha plaza y las históricas calles Ancha y Alfonso XI están llenas de edificaciones desmesuradas en altura y realizadas con materiales novedosos. Estos edificios hacen que monumentos como la Capilla de Europa y la Casa Consistorial queden descontextualizados de lo que fue su entorno tradicional.

Por consiguiente, en Algeciras no existe una adecuada protección del casco antiguo. Éste presenta un paisaje irregular formado por edificios funcionales mezclados con escasas y ruinosas casas tradicionales de los siglos XVIII y XIX. Éstas están en riesgo de desaparición a causa del incontrolado proceso urbanístico que sufre la ciudad, y a falta de un plan de rehabilitación urbana.

Dicho plan, no sólo debe proteger a los monumentos importantes de la ciudad, sino también a su entorno, ya que todo monumento va acompañado de un paisaje que le sirve como marco de referencia (por ejemplo, la Capilla de Europa se encuentra totalmente descontextualizada de su marco histórico debido a que se encuentra rodeada y abrazada por altos edificios de hormigón). En definitiva, en Algeciras debemos educar para la conservación integrada del patrimonio urbanístico.

<sup>8</sup> C. García Peña (1996) "El Convento de la Merced de Algeciras." Rev. *Caetaria*, nº 1. Algeciras. p. 121.

<sup>9</sup> M. R. Sierra Muñoz (1989): "El Mercado Eduardo Torroja de Algeciras." Suplemento a la revista *Almoraima*, nº 2. Algeciras. p. 11.

## IV. PROPUESTAS DE MEJORA AL AVANCE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS

Basándonos en el artículo de Gómez Montero<sup>10</sup>, el Instituto de Estudios Campogibraltares elaboró un programa con propuestas de mejora al avance del Plan General Municipal de Ordenación de la ciudad de Algeciras las cuales se centran en dos puntos principales: la protección del patrimonio arqueológico y la conservación del patrimonio inmueble de la ciudad.

El Instituto propone un inventario de edificios de la ciudad para que se inscriban en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de bien de interés cultural.

El artículo 6 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía define dicho catálogo como un instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

El Decreto 19/1995 de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía da una definición más explícita: "El Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz es el instrumento administrativo y científico en el que se inscriben, de forma individual, los bienes objeto de tutela, los actos jurídicos que les afectan, el régimen de protección aplicable, las actuaciones a las que son sometidos y los resultados de los estudios realizados sobre ellos".

En el artículo 2 de dicho Reglamento se formulan los objetivos de este catálogo:

1. Facilitar la tutela jurídico-administrativa del Patrimonio Histórico Andaluz a través de las diversas modalidades de inscripción y la aplicación del régimen jurídico que corresponda.

2. Contribuir al conocimiento del patrimonio histórico sirviendo de apoyo a las actividades de investigación, conservación y enriquecimiento del mismo, así como a la planificación administrativa.

3. Hacer posible la divulgación del Patrimonio Histórico Andaluz mediante el acceso y consulta de su contenido.

La inclusión de edificios singulares en el catálogo hará, mediante las leyes de patrimonio histórico, que el Ayuntamiento de Algeciras obligue a los dueños de estos edificios a rehabilitarlos.

Al mismo tiempo las delegaciones municipales de Urbanismo y Cultura deben publicar una memoria-inventario de los monumentos histórico-artísticos de Algeciras y su término para promover su rehabilitación.

En la rehabilitación urbana prevalece la idea de conservación y mantenimiento sobre la de derribo para nueva construcción. Este concepto se ha ido ampliando a lo largo de las últimas décadas. Primero, sólo hacía referencia a las obras de restauración y conservación de un edificio de especial valor artístico o histórico; luego, se extendió al entorno de esos edificios; por último, se generalizó al conjunto del espacio edificado, incluyendo parques y jardines, en una labor de conservación integrada del patrimonio urbanístico.

<sup>10</sup> C. Gómez Montero (1998): "Respetar el patrimonio histórico". *Diario El Faro de Algeciras*. 15 de septiembre, pp. 14-15.

# Educación

## V. CÓMO EDUCAR PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN LA CIUDAD DE ALGECIRAS EN EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Partimos de las definiciones de los términos educación, valor, ciudad y clarificación de valores para después concluir y poder dar respuesta a la pregunta que nos planteamos en este apartado.

Respecto al significado etimológico de educación podemos decir lo siguiente. En su raíz se encuentran dos verbos latinos: *educare*, que significa criar, alimentar, nutrir, y que acentúa el aspecto orientativo desde fuera, para conducir al ser humano a otro estado o situación. y *exducere*, sacar de, extraer..., que destaca el aspecto teleológico en el sentido de actuación desde dentro hacia fuera. En opinión de Castillejo, "actualmente debe conceptualizarse un modelo ecléctico que admita y asuma ambas instancias, resolviendo que la educación es dirección (intervención) y desarrollo (perfeccionamiento)."<sup>11</sup>

La LOGSE, que tiene una concepción ecléctica de la educación, pretende como finalidad la educación integral del alumno/a. Ésta manifiesta la necesidad de educar al hombre en todas sus dimensiones o capacidades desde su unidad.

Los valores son proyectos ideales de comportarse y existir. Una de las consecuencias pedagógicas de esta definición se basa en el descubrimiento, compartido y progresivo de unos ideales de felicidad que justifiquen la existencia y por los que, merezca la pena vivir.<sup>12</sup> En nuestro caso, sería "valorar críticamente la necesidad y el alcance de las manifestaciones de la intervención hura en el medio y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural." Éste es uno de los objetivos generales que se encuadran dentro de la LOGSE en el Área de Conocimiento del Medio.

Para este mismo autor, los valores también son opciones personales adquiridas, creencias que se integran en la estructura del conocimiento y características de la acción humana. La explicitación a nivel colectivo de un valor es una norma.<sup>13</sup>

En lo concerniente a la clarificación de valores, podemos decir que es el proceso mediante el cual el maestro/a ayuda, como mediador- guía, al alumno/a a que éste caiga en la cuenta de lo que para él es valioso con el fin de que pueda hacerse una escala de valores que le ayude a crearse un proyecto de vida propio. De este modo, podrá ser un ciudadano crítico y reflexivo capaz de transformar la sociedad consiguiendo una mejor calidad de vida.

Desde el punto de vista pedagógico, la ciudad es a la vez un entorno (aprender en la ciudad), un medio (aprender de la ciudad o a través de ella) y un contenido conceptual (aprender la ciudad). La ciudad es un conglomerado de educaciones distintas (formales, no formales e informales).<sup>14</sup>

Siguiendo con esto, hay que decir que es tarea de todas las instituciones y ciudadanos/as de una ciudad que colaboran activamente en la educación de valores de los niños/as que la habitan. Para ello, es necesario crear un Proyecto Educativo de Ciudad, que debe ser un proyecto colectivo que exige la participación de toda la ciudadanía. Para César Coll, el PEC es un conjunto de opciones básicas, objetivos y líneas prioritarias de actuación establecidas mediante un amplio proceso participativo, que deben guiar la puesta en práctica de políticas educativas en el contexto de la ciudad, dirigidas a hacer frente a los retos que plantea la nueva sociedad.<sup>15</sup> Éste servirá para orientar la creación del Proyecto Educativo de cada centro de la ciudad del que se sacará un programa de educación moral. De esta manera, se hará de Algeciras una ciudad educativa.

<sup>11</sup> M. Macciras (1986): *¿Qué es Filosofía?* Cincel. Madrid. p. 72.

<sup>12</sup> F. González Lucini (1992): *Educación en valores y diseño curricular. Documentos para la Reforma. Documento 2.* Alhambra Longman. Madrid. p. 32.

<sup>13</sup> Íbidem, *Educación en valores y diseño curricular* pp. 33-34.

<sup>14</sup> J. Trilla Bernet (1991): "La ciudad educativa" Cuadernos de Pedagogía, n° 191. Barcelona. p. 27.

<sup>15</sup> C. Coll (1998): "Proyecto Educativo de Ciudad" Rev. Cuadernos de Pedagogía, n° 269. Barcelona. pp. 87-88.

Dentro del programa de educación moral, se trabajan diversos temas referentes a la educación de valores. Uno de ellos es la conservación del patrimonio urbano de la ciudad de Algeciras.

Partiendo del objetivo cuatro del Área de Conocimiento del Medio, antes formulado, proponemos nuestros objetivos didácticos:

- a) Concienciarse de la necesidad de conservar el patrimonio urbano de la ciudad de Algeciras.
- b) Adquirir actitudes cívico-democráticas y de participación en la ciudad hacia el respeto de su patrimonio.
- c) Conocer Algeciras para comprender los elementos que actúan en el espacio urbano y participar en este conjunto espacial humanizado que necesita cambiar, mejorar pero también conservar su imagen ligada a la historia y a la cultura.
- d) Respetar y conservar el entorno urbano de Algeciras frente a actitudes de vandalismo y desprecio por lo colectivo.

Para conseguir dichos objetivos se realizarán los siguientes procedimientos basados en la clarificación de valores:

- 1) Lecturas de artículos y noticias de la prensa local (*Europa Sur, El Faro,...*) y de libros referentes al tema tratado. Es importante que éstos muestren diversos puntos de vista.
- 2) Realización por los alumnos de diapositivas y de vídeos sobre el casco antiguo de la ciudad durante los itinerarios didácticos; proyección de vídeos sobre la historia de Algeciras.
- 3) Utilización de recursos humanos: personas interesantes (Antonio Torremocha Silva, Mario Ocaña, Patricio González<sup>16</sup>, familiares de los alumnos, personas mayores que hayan vivido la transformación urbana de la ciudad, etc) que proporcionen experiencias de aprendizaje para la formación de los educandos.
- 4) Trabajo de campo para una observación correcta de los acontecimientos físicos: se realizarán dos itinerarios didácticos. Uno por el canuto del río de la Miel (franja rural urbana) y otro por el casco antiguo y centro de la ciudad. También se harán varias visitas programadas: al Museo Municipal, al Parque de Las Acacias (jardín botánico), etc.
- 5) Tareas y proyectos: se llevarán a cabo las siguientes actividades en grupos heterogéneos de cuatro alumnos. Realización de proyectos de remodelación sobre una parcela concreta del casco antiguo de la ciudad del que se facilitan una fotocopia del plano y copias de los del nuevo Plan General Municipal de Ordenación. Se les indica que deben respetar algunas de las edificaciones existentes (baños árabes, murallas musulmanas, una antigua casa del S. XVIII, etc), aunque pueden proponer un cambio de uso. También se les propone que deben recuperar zonas verdes urbanas perdidas (por ejemplo, construir un parque fluvial en la zona donde se tapó la desembocadura del río de la Miel).

El trabajo debe constar de un informe descriptivo e ir acompañado de planos o croquis y dibujos. Posteriormente, cada grupo elaborará una maqueta.

Se llevará a cabo también, encuestas a las personas anteriormente citadas y a los ciudadanos de a pie sobre problemas de degradación urbana; escenificaciones; realización de un taller de prensa escolar.

- 6) Introducción de la filosofía en el aula a través de debates y de discusiones guiadas.
- 7) Exposiciones colectivas de noticias recogidas acerca del tema tratado.

<sup>16</sup> Patricio González : Ilmo. Alcalde de Algeciras. Antonio Torremocha: Director del Museo Municipal de Algeciras. Mario Ocaña : Director del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

# Educación

En resumen, la manera de educar en la Educación Primaria para la conservación del patrimonio urbano de la ciudad, consiste en que el docente utilice en el Área de Conocimiento del Medio, una metodología basada en los paradigmas cognitivo y ecológico de la Educación. Se favorecerá así, el aprendizaje constructivo-significativo, el aprendizaje por descubrimiento guiado, la reflexión, el aprendizaje compartido y la investigación del medio, el trabajo con informaciones diversas y la creación de un ambiente de trabajo adecuado, que propicie y facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde la comunicación (discusión y análisis) constituye uno de los factores esenciales en dicho proceso.

Por otro lado, hemos contextualizado nuestra programación en la ciudad de Algeciras ya que el niño/a en su proceso de aprendizaje-enseñanza asimila y conoce interaccionando con su entorno más cercano (constructivismo). Otro aspecto a tener en cuenta, es la incidencia que en todos estos aspectos tienen hoy día los medios de comunicación de masas. Éstos pueden ser un factor positivo en la formación de las futuras generaciones siempre y cuando dichos recursos tecnológicos se contextualicen dentro de una programación.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAPRA, F. (1985): *El Punto Crucial*. Integral. Barcelona.
- COLL, C. (1998): "Proyecto Educativo de Ciudad". Rev. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 269. Barcelona. pp. 87-89.
- DELGADO GÓMEZ, C. (1990): *Algeciras. Pasado y presente de la ciudad de la bella bahía*. Mazuelos. Algeciras.
- DE VERA FERRE, J. R. (1998): "Educar en valores a través del medio urbano". *Actas de las IV Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Universidad de Alicante. Alicante.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (1995): "Evolución del poblamiento en el término municipal de Algeciras. Una perspectiva arqueológica". *Rev. Almoraima*, nº 4. Algeciras. pp. 9-20.
- GARCÍA PEÑA, C. (1996): "El Convento de la Merced de Algeciras". Rev. *Caetaria*, nº 1. Algeciras. pp. 121-136.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1992): *Educación en valores y diseño curricular. Documentos para la Reforma. Documento 2*. Alhambra Lonuman. Madrid.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): "Educación en valores y reforma educativa". Rev. *Vela Mayor*, nº 2. pp. 9-10.
- KIRSCHENBAUM, H. (1982): *Aclaración de valores humanos*. Ed. Diana. México. LEY 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- LÓPEZ, N. (1998): "Apolo al rescate en isla verde". *El Faro de Algeciras*, nº 434. p. 8.
- LÓPEZ PACAL, R. (1987): "Estudiar la ciudad, transformar la ciudad". Rev. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 153. Pp. 30-35.
- MACEIRAS, M. (1986): *¿Qué es Filosofía?* Cincel. Madrid.
- MARTÍNEZ RAMÍREZ, M<sup>a</sup> J. (1995): *Los temas transversales*. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.
- MEC (1992): *Transversales: Educación Moral y Cívica*. Madrid. PRECEDO LEDO, A. (1990): *La red urbana*. Síntesis. Madrid.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1994): *Algeciras entre la cristiandad y el islam*. Instituto de Estudios Campogibraltareños. Algeciras.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1996): "Cerámica islámica estampillada del museo municipal de Algeciras". Rev. *Caetaria*, nº 1. pp. 93-119.
- ZARATE MARTÍN, A. (1991): *El espacio interior de la ciudad*. Síntesis. Madrid.
- ZOHAR, D. (1991): *La conciencia cuántica*. Plaza y Janés. Barcelona.
- ZOHAR, D., MARSHALL, I. (1994): *La sociedad cuántica*. Plaza y Janés. Barcelona.